



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

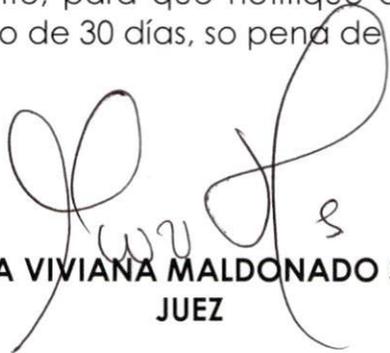
PROCESO No. 110014003066-2020-01015-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 26 ENE 2022

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, **reconócese** al abogado **JAVIER MAURICIO RODRIGUEZ ROMERO** como apoderado del demandante.

Se requiere al demandante, para que notifique de manera personal a la demandada, en el término de 30 días, so pena de desistimiento tácito.

**NOTIFÍQUESE**

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C SECRETARÍA Bogotá D.C. 27 ENE 2022 HORA 8 A.M. Por ESTADO N° 08 de la fecha fue notificado el auto anterior. LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria
---

ncrr